

## Política de descuentos educación continua – Escuela de innovación Social

La Escuela de Innovación Social del Parque Científico de Innovación Social - PCIS de UNIMINUTO se acoge a los descuentos establecidos en la Resolución Rectoral No. 1536. Estos descuentos no son acumulables entre ellos, ni con otras modalidades, como los bonos, según se describe en las siguientes secciones.

### Descuentos

Los descuentos que se presentan a continuación **no** son acumulables entre ellos, ni con los bonos. Además, para la aplicación de estos porcentajes, se tomará como base únicamente el valor neto de la matrícula ordinaria.

#### Descuento del 30%

- Colaboradores de UNIMINUTO, con una vinculación laboral de mínimo de 6 meses, su cónyuge y sus hijos.
- Colaboradores de la CEMID con una vinculación laboral de mínimo 6 meses.
- Graduados de UNIMINUTO.
- Estudiantes activos de UNIMINUTO.

#### Descuento del 20%

- Colaboradores de las demás entidades de la Obra El Minuto de Dios con una vinculación laboral mínima de 6 meses.
- Familiares en segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad de un Colaborador de UNIMINUTO.

#### Descuento del 10%

- Cónyuge e hijos de un Colaborador de la CEMID (con vinculación laboral mínima de 6 meses).
- Cónyuge e hijos de un Colaborador de las demás entidades de la Obra El Minuto de Dios con una vinculación laboral mínima de 6 meses.

## Bonos

Los bonos que se presentan a continuación **son acumulables entre ellos, según se describe en la tabla**, y su valor será deducido del valor neto de la matrícula ordinaria. Sin embargo, **no** son acumulables con los descuentos descritos anteriormente. Es decir, los bonos solo pueden ser utilizados por los inscritos que no hayan aplicado a un descuento.

Bono	Condición para aplicar al bono	Valor bono	Acumulable con
<b>Primera vez</b>	Matricularse en un curso de la Escuela de Innovación Social por primera vez	10% del valor de la matrícula	<i>Referido</i> , para obtener una reducción del 20% en el valor de la matrícula.
<b>Cliente frecuente</b>	Haber cursado otro programa de la Escuela de Innovación Social	15% del valor de la matrícula	
<b>Referido</b>	Un egresado de un programa de la Escuela de Innovación Social debe diligenciar el formulario destinado para tal fin, con los datos de la persona que se matriculará al programa. El bono solo aplica para el primer programa que el referido tome en la Escuela de Innovación Social.	10% del valor de la matrícula	<i>Primera vez</i> , para una reducción del 20% en el valor de la matrícula.
<b>Grupo</b>	3 o más personas se inscriben a un programa de la Escuela de Innovación Social como parte del mismo grupo. Para ello, una de las personas debe contactar a la Escuela con los datos de los demás miembros del grupo. Esto debe hacerse al menos 10 días hábiles antes del inicio del programa.	15% del valor de la matrícula por persona	<i>Primera vez</i> , para una reducción del 25% en el valor de la matrícula, para cada uno de los miembros del grupo.